



N° OID:
2.16.858.2.10002652.66570.2020103.0003008

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente: Gestión Ambiental

Oficina origen: Ministerio de Transporte y Obras Públicas / DNV - DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD 10/003/10000000 / DNV - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403

Asunto: DIRECTOR DE OBRA - ING.MARTÍN CÉSAR RTE.INFORME SOBRE PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL , REF." RUTA 43,TRAMO ENTRE RUTA 59(28KM600) Y SAN GREGORIO DE POLANCO (54KM600)" , EMPRESA CONTRATISTA HERNÁNDEZ & GONZÁLEZ S.A. .-

Tipo de Titular OFICINA

Titular: DNV - CONSTRUCCIONES 10/003/10023000

Fecha iniciado: **19/08/2020 13:49:27**

Fecha valor: **19/08/2020**

Clasificación: **Público**

¿Tiene elemento físico?: **No**



Montevideo, 5 de agosto de 2020

Dirección Nacional de Vialidad
Sr. Director de Obra.
Ing. Martín Cesar.
Presente

Ref: " Ruta N°43 tramo (28k600) – San Gregorio de Polanco (54k600)"

De mi mayor consideración:

Se adjunta Plan de Gestión Ambiental.

Sin otro particular, saluda a Ud. muy atte.

Por Hernández y González S.A

Ing. Homero Nin





Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

San Gregorio de Polanco, 05 de agosto de 2020

Sr. Jefe Departamento Contratación de Obras Nacionales

Ing. Ernesto Carballo

Presente

Obra: "Ruta 43, Tramo entre ruta 59 (28km600) y San Gregorio de Polanco (54km600)".

Asunto: Plan de Gestión Ambiental

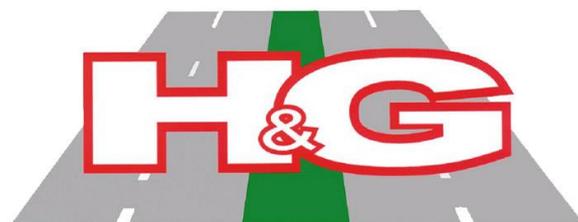
De mi mayor consideración:

Por medio de la presente se deja constancia de que con fecha 05 de agosto de 2020 la empresa Contratista Hernández y González S.A ha presentado el Plan de Gestión Ambiental para la obra Correspondiente. No habiendo objeciones, por parte de la dirección de obra, sobre el mismo.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

ING. Martín César
Director de Obras – D.N.V – M.T.O. P

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL V.1



"Ruta N°43 tramo Ruta N°59 (28k600) – San
Gregorio de Polanco (54k600)"
D.N.V – M.T.O.P

INDICE

1 - OBJETO

2 - IDENTIFICACION DEL PROYECTO

2.1 Descripción de la situación pre operacional de la Ruta.

3 - DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DEL PROYECTO

3.1 – CANTERA DE MATERIAL BASALTICO

3.1.1 - Descripción de zona de influencia y situación previa

3.1.2 - Descripción de actividades

3.1.3 - Pasivos Ambientales

3.2 - OBRADOR

3.2.1 - Descripción de zona de influencia y situación previa

3.2.2 - Descripción de actividades

3.2.3 - Pasivos ambientales

3.3 - TRAMO DE RUTA

3.3.1 - Descripción de actividades

3.3.1.1 - Obra de suelos y ejecución de bases y subbases

3.3.1.2 - Ejecución del pavimento asfáltico

3.3.1.3 - Obras de drenaje (alcantarillas)

3.3.1.4 - Ejecución de Obras de Seguridad Vial

3.3.1.5 - Pasivos ambientales

4 - PROGRAMA DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL

4.1 - MEDIDAS DE MITIGACIÓN

4.1.1 - Almacenamiento, suministro y manipulación de aceites y combustibles

4.1.2 - Residuos

4.1.3 - Emisiones de polvo

4.1.4 - Ruido

4.1.5 - Afectaciones al tránsito vehicular

4.1.6 Plan de monitoreo de variables ambientales

4.2 - ETAPA DE ABANDONO

4.2.1 - Campamento y cantera

4.2.2 - Tramo de ruta

1 - OBJETO

El objetivo del siguiente informe es sugerir el **Programa de Recuperación Ambiental** para la obra vial a ejecutar por la empresa Hernández y González S.A., correspondiente "Ruta N°43 tramo Ruta N°59 (28k600) – San Gregorio de Polanco (54k600)"

El plazo de ejecución de la obra son 18 meses.

El Programa de Recuperación Ambiental está comprendido en el marco de la política ambiental que está llevando a cabo la Dirección Nacional de Vialidad, que tiene como objetivo general la protección del ambiente inserto en el área de influencia de los proyectos viales, mediante la readecuación y el establecimiento de una serie de disposiciones para mitigar los impactos ambientales generados por las acciones propias de las obras en sus etapas de proyecto, construcción y mantenimiento.

El programa de recuperación ambiental para la obra en estudio resultará de la sumatoria de todas las medidas de recuperación a ser realizadas.

A su vez la empresa tiene la certificación ISO 14001 por lo que muchos de los procesos ya automatizados serán incorporados al presente plan.

2 - IDENTIFICACION DEL PROYECTO

El emprendimiento se desarrollará en el Departamento de Tacuarembó en la Ruta N°43.

Dicha ruta consta con un pavimento en tratamiento bituminoso 7.2m de ancho deteriorado sin banquetas, la faja de dominio público no cuenta con mantenimiento de corte de pasto. Los pluviales se encuentran en su mayoría sin mantenimiento.

Los trabajos a realizar consisten esencialmente en:

- Corrección de drenajes.
- Obras de ensanche de plataforma.
- Construcción de sub-bases y bases estabilizadas granulométricamente.
- Construcción de tratamientos bituminosos.
- Construcción de banquetas con tratamientos bituminosos.
- Construcción de entradas particulares.
- Señalización horizontal y vertical, colocación de flex beam.

3 - DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DEL PROYECTO

A continuación, se describe cada una de las obras permanentes y temporales, identificando los pasivos ambientales existentes al momento del relevamiento efectuado.

Las obras e instalaciones permanentes son aquellas de carácter definitivo (o de largo plazo), que permiten operar las carreteras para efectos de transporte de pasajeros y de carga. Las obras e instalaciones temporales son aquellas de carácter provisorio (o de corto plazo), que sirven para la construcción de las obras permanentes.

En este proyecto se identifican como obras permanentes la ejecución de:

- Obras de drenaje (alcantarillas).
- Obras de movimientos de suelos.
- Obras de pavimentación.
- Obras de seguridad vial.

Como obras temporales se identifican la explotación de la cantera: para la obtención de material destinado a la ejecución de las sub-bases granulares, bases estabilizadas granulométricamente y para la obtención de piedra con el propósito de ejecutar los tratamientos bituminosos.

Existen otras obras a realizar en el obrador con efecto temporal, dentro de las que se incluyen la instalación de la planta trituradora, contenedor oficina baño químico entre otros accesorios.

3.1 – CANTERA DE MATERIAL BASALTICO

El emprendimiento consiste en la explotación de un yacimiento de basalto para ejecutar las sub bases, bases estabilizadas granulométricamente y Tratamientos bituminosos.

3.1.1 - Descripción de zona de influencia y situación previa

La cantera está ubicada en el inmueble padrón No. 15375, en la 9° Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó.

Cabe destacar que en el área del emplazamiento no existen ecosistemas de Monte Indígena u otros ecosistemas asociados a cursos de agua.

La zona pertenece enteramente a la cuenca del Río Negro que, por su porte, actúa como límite Sur. La Ruta 43, sin embargo, recorre mayormente la divisoria de aguas de la subcuenca del Río Negro con la subcuenca del Arroyo Malo, que desemboca en el Río Negro aguas arriba de San Gregorio de Polanco.

Desde el punto de vista antrópico, el predio de la cantera está emplazado en un medio rural, las actividades económicas principales de la zona es la ganadería y forestación.

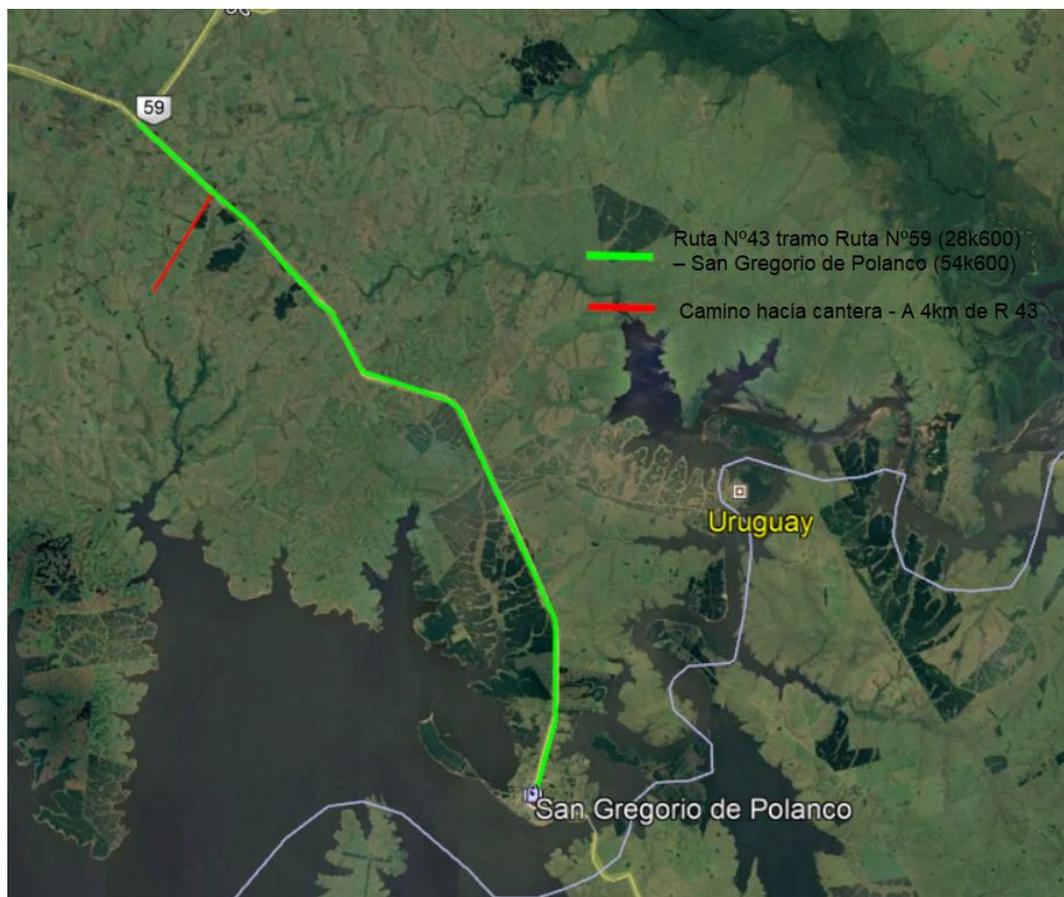


Figura 1 Imagen satelital de la zona de cantera a utilizar

3.1.2 - Descripción de actividades

El material a explotar es basalto, dadas sus características, el mismo será extraído por medios mecánicos y de ser necesario se utilizarán voladuras para su extracción y posterior utilización.

En la cantera se contará con unos retroexcavadora y aproximadamente 8 camiones de 13 m3.

En el caso de ser necesaria la utilización de voladuras, estas serán realizadas por personal de la empresa autorizado por el servicio de materiales y armamento del Ejército.

Una vez terminada la voladura se comenzará la extracción del material, esta etapa es acompañada de una adecuada planificación del piso de la cantera y de las vías de acceso, de forma que sea factible el retiro del material extraído directamente con camiones.

La superficie máxima a explotar del yacimiento es de 5,7511Há, es material basáltico para plataformas y para la elaboración de capa de base con estabilizado granulométrico, realizándose la extracción de 70.000 m3 y 56.000 m3 medidos en banco, respectivamente, en un plazo de 24 meses.

3.1.3 - Pasivos Ambientales

- a) Pérdida de una superficie menor a 6ha de suelo de la zona de la cantera.
- b) Explotación de recursos no renovables (material granular).
- c) Derrames accidentales de lubricantes, combustibles o líquidos hidráulicos producto de la rotura de mangueras, gatos o desgaste.
- d) Generación de residuos domésticos por las actividades del personal y/o especiales como trapos con restos de líquidos, restos metálicos, cubiertas en desuso, filtros con su vida útil finalizada, etc.
- e) Ruido producido por las máquinas que trabajen en cantera.
- f) Emisión de polvo, básicamente en la temporada estival o en períodos de seca debido a la circulación de camiones.

3.2 - OBRADOR

El predio en el cual se ubicará el campamento de la obra conjuntamente con las plantas trituradoras es dentro de la zona de la cantera.

3.2.1 - Descripción de zona de influencia y situación previa

El obrador está ubicado en el mismo padrón en que se encuentra la cantera que se va a utilizar, cuyo acceso se realiza por Ruta N°43, a la altura del Km 32.500, se ingresa al camino existente en dirección sur unos 4 km, hasta su intersección con la portera de acceso al Establecimiento.

3.2.2 - Descripción de actividades

En el campamento se pueden definir dos zonas principales que se describen a continuación:

Zona 1: Planta trituradora y playa de acopios

En la zona de trituración se encuentran las plantas trituradoras, y la playa de acopios.



Figura 2 Ubicación de Planta Trituradora

La superficie de esta zona alcanza unos 3.000 m² y el piso de la misma está constituido por tosca previamente nivelada,

La trituración de piedra en la cantera se ejecuta a través de dos plantas móviles, una trituradora de mandíbulas TEREX PEGSON PREMIER TRAK 1100 x 650 (trituración primaria) y una trituradora de cono POWERSCREEN MAXTRAC 1000SR (trituración secundaria) que trabaja conjuntamente con el sistema de zarandeo FINTEC 542, con una producción conjunta de 200 ton/h.



Figura 3: Vista de clasificación por zarandeo con FINTEC 542



Figura 4: Vista de clasificación por zarandeo con FINTEC 542



Figura 5: Vista de trituradora MAXTRAK 100SR



Figura 6: Vista de trituradora TEREX PEGSON 1100 x 650

Zona 2: Edificaciones

Se van a instalar: 1 contenedor donde funcionara la oficina, el laboratorio y un baño químico, el cual tendrán el mantenimiento necesario durante el período de obra, dicho mantenimiento lo realizara una empresa habilitada para dicha tarea.



Figura 7 Ubicación de zona de Laboratorio, obrador y baño químico.

3.2.3 - Pasivos ambientales

Lo que la funcionará en el predio será: la planta trituradora, oficinas, taller de obra, baños y laboratorio. Por tanto, los pasivos ambientales que se encuentran son:

- a) Presencia física de la playa de acopios, planta trituradora, taludes de acceso a la planta trituradora.
- b) Ruido producido por la operación de la planta trituradora y maquinaria.
- c) Emisión de polvo, básicamente en la zona cercana a la trituradora.
- d) Generación de residuos domésticos por las actividades del personal y/o especiales como trapos con restos de líquidos, restos metálicos, cubiertas en desuso, filtros con su vida útil finalizada, etc.

3.3 – TRAMO DE RUTA

Del recorrido realizado se puede asumir que los medios afectados en la faja de la Ruta son de bajo riesgo ambiental, dado que las actividades se desarrollan mayormente sobre áreas ya afectadas, no obstante, se entiende que la estética de la faja pública es un valor a preservarse.

3.3.1 - Descripción de actividades

3.3.1.1 – Obra de suelos y ejecución de bases y subbases

Previo a iniciar la conformación de los ensanches de plataforma se removerá el tapiz vegetal presente, afectando lo estrictamente necesario para la ejecución de las obras, conservando el material para su posterior esparcido sobre el nuevo talud una vez conformada la estructura.

Las excavaciones y desmontes se ejecutarán de acuerdo a las láminas de proyecto. Para dicha tarea se utilizará una retroexcavadora. Los materiales aptos, serán utilizados para la conformación de terraplenes y aquellos materiales plásticos o de alto contenido orgánico serán depositados en la faja de dominio público para una vez que esta sea reperfilada y conformada, los mismos se incorporen a los taludes y contra taludes de la ruta.

Durante la ejecución de las distintas capas del paquete estructural del pavimento, estará trabajando en obra maquinaria vial (1 pala cargadora, 1 retroexcavadora, 1 compactador liso, 1 compactador pata de cabra, 1 motoniveladora, 1 camión regador, 1 barredora, etc.) y 8 camiones volcadura. Se tendrá la precaución de integrar el tránsito de esta maquinaria al tránsito existente en la vía afectada garantizando la seguridad de los usuarios de la misma. El consumo estimado de combustible 2500 l/día aproximadamente.

3.3.1.2 – Ejecución del pavimento asfáltico

Una vez concluido el movimiento de suelo y las bases granulares, las mismas serán imprimadas, para luego ejecutar los tratamientos bituminosos, para lo cual se utilizarán (camión regador de asfalto, gravilladora, compactador liso y neumático)

3.3.1.3 – Obras de drenaje (alcantarillas)

El presente proyecto requiere la ejecución alargues de alcantarillas y dos nuevas las cuales se describen en las láminas del Proyecto.

3.3.1.4 – Ejecución de Obras de Seguridad Vial

Los últimos trabajos a ejecutar son aquellos referentes a la seguridad vial del tramo, donde distinguimos: señalización vertical, horizontal, colocación de tachas reflectivas y colocación de barreras tipo flex beam.

Son tareas de poca afectación donde se deberá tener cuidado principalmente en la manipulación de pinturas y solventes de forma de evitar derrames.

3.3.1.5 - Pasivos ambientales

- a) Pérdida de arbolado debido al talado de árboles dentro de la faja.
- b) Pérdida de cubierta vegetal y suelos orgánicos. Compactación del terreno.
- c) Ruido producido por la maquinaria que esté operando y vibraciones de compactación.
- d) Derrames accidentales de lubricantes, combustibles o líquidos hidráulicos producto de la rotura de mangueras, gatos o desgaste.
- e) Generación de residuos domésticos por las actividades del personal y/o especiales como trapos con resto de líquidos, restos de hierro o madera, cubiertas en desuso, filtros, etc.
- f) Emisión de polvo, básicamente en la temporada estival o en períodos de seca.
- g) Afectaciones en el tránsito a actuales usuarios del tramo de ruta.
- h) Posible contaminación de la faja con derrames de emulsión asfáltica.
- i) Posible deterioro de la faja de la ruta debido a los desechos de mezcla asfáltica caliente que se pueden provocar durante el trabajo de tendido
- j) Posible contaminación de la faja con derrames de pintura y/o solventes.

4 - PROGRAMA DE RECUPERACIÓN AMBIENTAL

El marco ambiental donde se desarrolla la obra se puede definir como un medio rural, donde en general los usos del suelo son para actividades agropecuarias.

4.1 – MEDIDAS DE MITIGACIÓN

A continuación, se detallarán las medidas a ser tomadas, a efectos de mitigar los impactos ambientales detectados.

4.1.1 – Almacenamiento, suministro y manipulación de aceites y combustibles

La gestión de almacenamiento y suministro de combustible se llevará a cabo mediante un camión surtidor de combustible, el cual se abastecerá diariamente en una estación de servicio de un proveedor habilitado para tal fin. Este camión surtirá a los diferentes equipos y maquinaria que lo necesiten para funcionar.

El personal involucrado en la manipulación de combustibles recibió la capacitación necesaria para realizar la tarea.

Ante la eventualidad de un derrame, se cuenta con un Plan de Gestión Específico, tal como se describe a continuación:

- a) Restringir el área de acceso.
- b) Cortar la energía y evitar encender vehículos u otras fuentes de ignición.
- c) Evitar el contacto con el producto derramado.
- d) Equipos de protección personal que deben utilizar las personas que realicen la contención y/o mitigación del derrame: máscara, equipo de lluvia, guantes de P.V.C. y botas por debajo del pantalón.
- e) No utilizar agua sobre el derrame, ya que el combustible flota y se extiende.
- f) Contener el derrame con arena o tierra evitando que el líquido alcance las alcantarillas y cursos de agua.
- g) Trasegar el líquido derramado por succión o bombeo a cisternas o contenedores, usando equipos apropiados.
- h) No utilizar aserrín o materiales combustibles para la contención.

Así mismo, existe disponible en el camión de combustible, un extintor para todo tipo de fuego.

Cambios de Aceite

Los camiones y maquinaria afectada a la obra, será puesta a punto antes del comienzo de la misma. Los cambios de lubricantes se realizarán tomando en cuenta el plan de mantenimiento preventivo que posee la Empresa. Se realizarán en talleres destinados a este fin, estaciones de servicio o en el taller central que posee la Empresa en la ciudad de Montevideo, según sea la ocasión.

Plan de mantenimiento preventivo

Dentro de las acciones preventivas que la empresa realiza para lograr valores aceptables de ruido y emisión de gases, así mismo, evitar derrames de combustibles y lubricantes y otorgar condiciones seguras de operación, se destacan las siguientes:

- a) En el arranque, verificación de niveles de agua, aceite y líquido hidráulico, presión de neumáticos, así como el correcto funcionamiento de todas las luces e instrumentos.
- b) Recambio de aceite cada 5.000 Km.
- c) Recambio de filtros de gas oil y aceite cada 10.000 Km.
- d) Recambio de filtro de aire cada 30.000 Km...
- e) Verificación de tren delantero, alineación y balanceo de cubiertas cada 20.000 Km...
- f) Recambio de neumáticos cada 75.000 Km...
- g) Recambio de correas cada 100.000 Km...
- h) Semestralmente, verificación de frenos, mangones sistemas de amortiguación, silenciadores, entre otros, a realizarse en los talleres centrales de la empresa.

4.1.2 –Residuos

Residuos sólidos domésticos

Dado el reducido número personas (14 como máximo) que van a estar trabajando en el campamento y en las zonas de cantera durante la obra, la generación de residuos sólidos domésticos es mínima.

La disposición de estos residuos se realiza en tanques perfectamente identificados para este fin, los cuales periódicamente serán transportados por nuestra empresa al basurero municipal de san Gregorio.

Residuos especiales

Baterías: Las baterías cambiadas y en desuso se enviarán al taller central de Montevideo para su posterior comercialización con las empresas debidamente autorizadas por el MVOTMA para su reciclado.

Aceite y Lubricantes: El aceite y lubricantes que resulten residuales, serán vertidos en tanques de 200 lts. Se acopiará herméticamente, en un lugar específico, ventilado y sobre piso de arena (material absorbente) para su posterior traslado al taller central de Montevideo para su posterior comercialización con las empresas debidamente autorizadas por el MVOTMA para su reciclado.

Chatarra: No se prevé la producción de hierros o chatarra con excepción de tanques o recipientes de aceite o cola asfáltica para realizar riegos e adherencia. Estos serán depositados para su devolución a proveedores o venta para fundición.

Lavado de maquinarias: No se instalará un lavadero para realizar lavados periódicos de equipos en el sitio.

Cubiertas de máquinas y equipos: Se delimitará una zona para el depósito de las mismas, previendo que no se junte agua en su interior para evitar la presencia de vectores. Al final de la obra los neumáticos en desuso serán enviados al taller central de Montevideo para su posterior comercialización con las empresas debidamente autorizadas por el MVOTMA para su reciclado.

4.1.3 –Emisiones de polvo

En el caso en que la circulación de camiones redunde en una excesiva emisión de polvo, se procederá a disminuir la velocidad de transporte o mantener húmedos los caminos mediante camión regador.

En cuanto a la emisión de polvo debida a la manipulación de acopios, se suministrarán tapabocas y máscaras protectoras al personal que trabaja en la zona afectada.

4.1.4 –Ruido

Para el caso del ruido producido por las máquinas que trabajen, se instruirá al personal para su protección auditiva personal y se les entregará elementos de seguridad adecuados.

4.1.5 –Afectaciones al tránsito vehicular

En la zona de salida de camiones de las canteras se colocarán carteles donde se advierta al tránsito, la presencia y movimiento del flujo de camiones durante la etapa de ejecución de las obras.

En el tramo de ruta afectado por la obra se cumplirá con la señalización que indican los pliegos generales y particulares de la DNV para esta obra. Las maniobras sobre la Ruta Nacional serán asistidas por banderilleros en los casos que sean pertinentes.

4.1.6 – Plan de monitoreo de variables ambientales

- Control de consumo de combustible
- Control de consumo de áridos
- Dosificación de riego bituminoso

4.2 – ETAPA DE ABANDONO

4.2.1 – Campamento y cantera de piedra granítica

Se limpiará y regularizará el área que habiendo sido utilizada ya no presente funcionalidad alguna, se eliminará todo montículo o pozo que signifique un peligro en caso de accidente, o que impida el normal escurrimiento de las aguas.

Se procederá a remover toda porción de suelo contaminado por derrames de aceites u otros fluidos, conjuntamente con cualquier elemento de desecho. Se procederá a enterrarlos en los puntos donde esto sea posible, parte del producto de la excavación se destinará para la recuperación de las superficies donde se extrajo el suelo contaminado.

Se implementarán acciones de remediación que consistirán en estabilizar los taludes que puedan designarse como clausurados o ya explotados y promover la revegetación de los mismos.

Los materiales a utilizar para la ejecución de esta tarea serán los provenientes del destape de las áreas de avance del frente de explotación. De este modo, se realizará una contribución a la remediación ambiental del terreno integrada a la operativa del emprendimiento, asegurando así la viabilidad de su ejecución.

4.2.2 - Tramo de ruta

Se proponen las siguientes medidas de recuperación con respecto a los pasivos identificados en la faja de dominio Público.

Una vez finalizadas las obras se deberá eliminar de la faja pública todos los desechos provenientes de las obras, además de los escombros o basuras existentes, estos serán trasladados a depósitos aprobados por el director de obra o debidamente enterrados.

Se regularizará todo montículo o pozo que signifique un peligro en caso de accidente, que impida el normal escurrimiento de las aguas y el paso de los equipos de mantenimiento.

Todas las áreas que resulten afectadas por la obra que hayan perdido su cobertura orgánica, serán recubiertas por una capa de suelo orgánico de tal magnitud que permita fomentar el establecimiento natural de vegetación en la faja.

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0003008
Oficina Actuante:	DNI - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403	
Fecha:	19/08/2020 13:59:17	
Tipo:	Agregar Documentación	

Se adjunta plan de gestión ambiental.

Siga para la prosecución del trámite.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-10-3-0003008-_Nota PGA HYG.pdf	Sí
2	2020-10-3-0003008-_Elevación PGA.pdf	Sí
3	2020-10-3-0003008-_Plan de Gestión Ambiental Ruta N°43.pdf	Sí

Firmante:
FERNANDEZ FILIPPA,CARLOS

MTO		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0003008
Oficina Actuante:	DNV - CONTRATACIÓN DE OBRAS NACIONALES 10/003/10023100	
Fecha:	19/08/2020 14:04:16	
Tipo:	Enviar	

Pase a la unidad de gestión ambiental de oficina técnicas de construcción a sus efectos.

Firmante:
CABRERA CEMERLLIAN PABLO ADRIAN

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0003008
Oficina Actuante:	DNI - GESTIÓN AMBIENTAL Y CALIDAD 10/003/10011023	
Fecha:	24/08/2020 14:37:32	
Tipo:	Enviar	

Tomado conocimiento y habiendo sido agregado a la carpeta de la obra, se envía a los efectos de ser remitido a la UCAT con destino a la CVU.

Firmante:
GOYENECHÉ, MARTIN

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0003008
Oficina Actuante:	DNI - PROGRAMACIÓN 10/003/10012000	
Fecha:	19/10/2020 19:36:34	
Tipo:	Enviar	

Pase a CVU.

Firmante:
CARLOMAGNO ESPONDABURU, MARIA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0003008
Oficina Actuante:	DNI - SECRETARÍA GENERAL 10/003/10001400	
Fecha:	21/10/2020 15:57:59	
Tipo:	Informar	

Se eleva a la Dirección General de Secretaría para su conocimiento, sugiriendo su posterior remisión a la Corporación Vial del Uruguay.

Actuante:
VAZQUEZ BRUZZONE, ELIZABETH OFELIA
Pase a Firma
CIGANDA HERNAN

MTOP	EXPEDIENTE N° 2020-10-3-0003008
Fecha:	21/10/2020 17:22:35
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
CIGANDA HERNAN	21/10/2020 17:22:34	Avala el documento

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0003008
Oficina Actuante:	DNI - ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL 10/003/10021403	
Fecha:	22/10/2020 09:24:45	
Tipo:	Enviar	

Siga el trámite como está dispuesto.

Firmante:
CLARK HERNANDEZ, MARIA NOELIA

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0003008
Oficina Actuante:	DGS - REGISTRACIÓN 10/001/10030210	
Fecha:	22/10/2020 09:40:37	
Tipo:	Enviar	

PASE A ANALISIS Y GESTION

Firmante:
SALDIVIA, SUSAN



Ministerio
**de Transporte
y Obras Públicas**

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 22 de octubre de 2020.-

Atento a lo manifestado por la Dirección Nacional de Vialidad, remítase a la Corporación Vial del Uruguay S.A., para prosecución de las presentes actuaciones.-----

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0003008
Oficina Actuante:	DGS - ANÁLISIS Y GESTIÓN 10/001/10030110	
Fecha:	22/10/2020 10:21:38	
Tipo:	Elevar	

Se eleva a Dirección General de Secretaría con proyecto de trámite con destino a CVU S.A.-

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2020-10-3-0003008-_TRAMITE-DNV-CVU.pdf	Sí

Firmante:	
ROMEU, ALEJANDRO	

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0003008
Oficina Actuante:	DGS - DIRECCION GENERAL 10/001/10000000	
Fecha:	23/10/2020 18:03:27	
Tipo:	Firmar	

Director General de Secretaria firma actuación de folio N° 27

Actuante:
TECHERA TERRA, ADRIANA
Pase a Firma
SCIRGALEA POPPA, CARLOS

MTOP	EXPEDIENTE N° 2020-10-3-0003008
Fecha:	26/10/2020 17:24:52
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
SCIRGALEA POPPA, CARLOS	26/10/2020 17:24:50	Avala el documento

MTOPI		EXPEDIENTE N°
		2020-10-3-0003008
Oficina Actuante:	DGS - REGISTRACIÓN 10/001/10030210	
Fecha:	03/11/2020 11:03:28	
Tipo:	Enviar	

PASE A LA CVU

LA FORMA DOCUMENTAL SE PASO AL ORGANISMO: CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

Firmante:
SALDIVIA, SUSAN